

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

525

ALARCON GOMEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Cuevas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), sito en la plaza de la Constitución, á prestar declaración como testigo en la causa número 15 de 1913, sobre infracción de la ley Electoral. 1992

526

ALARCON MARTINEZ, Felipe; domiciliado últimamente en Cuevas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), sito en la plaza de la Constitución, al objeto de declarar como testigo en el sumario número 15 de 1913, sobre infracción de la ley Electoral. 1991

527

ALONSO LAZCANO, Casimiro; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del señor Moreno Pastor, para ser instruido de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por estafa á su hija Filomena Alonso, instruida por dicho Juzgado. 1910

528

ALONSO SAEZ, José; domiciliado últimamente en Cuevas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), sito en la plaza de la Constitución, á prestar declaración como testigo en la causa número 15 de 1913, sobre infracción de la ley Electoral. 1993

529

ALONSO TORRA, Aurelio; domiciliado últimamente en Morata de Tajuña, calle de Raboso-Castellanos, número 6; comparecerá el día 17 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo bajo el número 260 de orden del corriente año. 1934

530

ALVAREZ ROBLES, Manuel; hijo de Manuel y Elvira; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 26, piso segundo derecha; comparecerá el día 17 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, escándalo y desobediencia, instruido contra el mismo bajo el número 125 de orden del corriente año. 1937

531

AMURIZA BEGSA, Carmelo; hijo de Agustín y de Constanza; domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, nú-

mero 87, piso segundo; comparecerá el día 16 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 192 de orden del año actual. 1810

532

APARICIO SANCHEZ, Clara, y Juan Casero Santos; comparecerán el día 23 del actual y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra ellos, por lesiones; bajo apercibimiento de parárlas el perjuicio á que haya lugar. 2058

533

ARROYO RIBON, Angel; hijo de Antonio y Elena; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 1, piso principal; comparecerá el día 22 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo bajo el número 261 de orden del corriente año. 2056

534

AZNAR NAVARRO, Juan; domiciliado últimamente en Cuevas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuevas (Almería), sito en la plaza de la Constitución, á prestar declaración como testigo en la causa número 15 de 1913, sobre infracción de la ley Electoral. 1990

535

BARES CALVO, Carmen; hija de Félix y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 4, piso primero; comparecerá el día 16 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma y otro bajo el número 91 de orden del corriente año. 1799

536

BATUTE VERDEJO, Rafaela; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Marbella, en el término de diez días, para recibir la declaración en el sumario número 40 del año 1913, sobre estafa. 2164

537

BERMEJO VARA, Isidro; hijo de Santiago y Bárbara; domiciliado últimamente en el paseo de las Yeserías, número 45, bajo; comparecerá, el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otra. 2062

538

BLAZQUEZ GARCIA, Julián; hijo de Francisco y Ramona, de cuarenta y cuatro años, natural de Béjar (Salamanca), soltero; comparecerá, el día 8 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar el oportuno juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en dicho acto por el Médico forense. 1816

539

TALAVERA HEBRERO, Casiano; natural de Madrid, de veinticuatro años, soltero, jornalero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 23 del actual, á las diez, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 2069

540

CALERO FERNANDEZ, Enrique; domiciliado últimamente en la Ronda de Toledo, número 10, bajo; comparecerá, el día 16 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por alcoholismo, instruido contra el mismo. 1940

541

CANO GUTIERREZ, Ramona; domiciliada últimamente en la calle de Amaniel, número 7; comparecerá, el día 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro. 2062

542

CAPELLAN ESTEBAN, Francisca; domiciliada últimamente en la calle del Buen Suceso, número 6, piso bajo, habitación de Manuel Fernández; comparecerá, el día 15 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra Julio Molina Muñoz, bajo el número 233 de orden del corriente año. 1805

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1499

TOLEDO VACAS, Eladio; como de dieciocho á veinte años, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Infantes, para constituirse en prisión. 1473

1500

TARÍ MARTINEZ, Antonia; hija de Miguel y Manuela; domiciliada últimamente en Argelia (Francia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche, para instruirle del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por asesinato, instruida por dicho Juzgado. 1418

(Continúa en la pág. 860.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda pública, formado con arreglo á lo que preceptúa el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN, Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS								
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO					
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
	Jefe de Negociado de tercera clase.														
	ACTIVO														
1	D. José Navarro Reverter y Gomis.....	Subsecretaría.....	Madrid.....	26	1	1	»	»	1	6	4	1			
	Oficiales de primera clase.														
	ACTIVOS														
1	D. Carlos Jouvo y Ramos.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	45	9	11	2	»	1	26	1	10			
2	Angel Pérez Alvarez.....	Idem.....	Madrid.....	37	6	2	2	»	1	11	5	17			
3	Miguel Granja y Gómez.....	Inspección General.....	Orense.....	28	2	2	2	»	1	7	8	26			
4	Indalecio Rego Luaces.....	Subsecretaría.....	Orense.....	34	10	16	2	»	1	5	11	9			
5	Juan Pacífico de Garatzábal y Cebada.....	Dirección General de Contribuciones.....	Bolivia.....	40	»	»	1	11	13	7	11	3			
6	Mariano Jiménez Alonso.....	Idem.....	Toledo.....	27	4	17	1	9	13	3	11	1			
	Oficiales de segunda clase.														
	ACTIVOS														
1	D. Manuel Asensi Bernabú.....	Inspección en Murcia.....	Alicante.....	31	»	6	7	11	29	7	11	29			
2	Joaquín Gutiérrez Miranda.....	Idem en Santander.....	Madrid.....	43	2	16	7	11	6	7	11	6			
3	Eduardo Alonso Colmenares y Regoyos.....	Idem en Zaragoza.....	Madrid.....	23	3	20	7	11	5	11	»	5			
4	Ricardo Pérez Alvarez.....	Idem en Oviedo.....	Madrid.....	44	10	14	7	11	5	7	11	1			
5	José Casanova de la Cueva.....	Idem en Cádiz.....	Málaga.....	32	6	1	7	11	1	7	11	1			
6	Blas Bocerra Valverde.....	Idem en Barcelona.....	Ciudad Real.....	31	10	28	7	11	1	7	11	1			
7	Julio Pérez Maffel.....	Idem en Sevilla.....	Madrid.....	28	6	23	7	11	1	7	11	1			
8	Eugenio Hurtado de Mendoza y Antequera.....	Idem en Santander.....	Granada.....	34	4	11	7	7	15	12	5	15			
9	Alberto de Martos y de Salabert.....	Idem en Madrid.....	Guipúzcoa.....	29	1	3	7	6	9	7	6	9			
10	Luis de Cuadra y Zayas.....	Idem.....	Sevilla.....	52	1	»	7	6	1	12	5	16			
11	Carlos Asensi Bernabú.....	Idem en Valencia.....	Alicante.....	28	1	28	5	11	29	5	11	29			
12	Antonio Rodríguez Mollinedo.....	Idem.....	Badajoz.....	31	9	25	5	11	11	5	11	11			
13	Eduardo España Heredia.....	Idem en Sevilla.....	Málaga.....	30	9	13	5	11	5	6	3	»			
14	Ceferino Garcés Olmedillas.....	Delegación especial de Vizcaya.....	Guadalajara.....	42	3	6	5	11	1	5	11	1			
15	Tomás Remón Vallejo.....	Inspección en Valladolid.....	Logroño.....	31	6	»	5	11	1	5	11	1			
16	Mario Ruiz Batán.....	Idem en Barcelona.....	Pontevedra.....	30	3	11	5	10	23	11	2	23			
17	Camilo Pereira Renda.....	Idem en Coruña.....	Pontevedra.....	28	1	24	5	10	12	10	»	24			
18	José Bueso Roda.....	Idem en Madrid.....	Granada.....	33	1	3	5	4	1	5	4	1			
19	Martín Pascual Cancelo.....	Idem en Barcelona.....	Zamora.....	31	9	21	4	11	26	7	1	27			
20	Gustavo Pascual Cancelo.....	Idem en Madrid.....	Zamora.....	29	8	25	4	8	20	7	»	22			
21	Ricardo Gras y Gras.....	Idem en Zaragoza.....	Alicante.....	25	»	18	4	2	6	4	2	6			
22	Fernando de Aguilar y Gómez Acebo.....	Representación del Estado en Tabacos.....	Madrid.....	26	7	2	4	»	1	4	»	1			
23	Jaime de Semir Carros.....	Inspección en Baleares.....	Barcelona.....	22	10	11	3	11	8	3	11	8			
24	Andrés Lacárcel Carreras.....	Idem en Granada.....	Murcia.....	38	11	16	3	11	7	3	11	7			
25	Ricardo Arellano Gómez.....	Inspección en Cádiz.....	Sevilla.....	31	»	6	3	11	6	3	11	6			
26	Emilio Inclán Baquero.....	Idem en Burgos.....	Palencia.....	42	»	1	3	11	5	3	11	5			
27	Francisco Fernández Campón.....	Idem en Málaga.....	Toledo.....	33	3	28	3	11	4	3	11	4			
28	Francisco Rubio Castro.....	Representación del Estado en Tabacos.....	Madrid.....	30	»	25	3	10	21	3	10	21			

29	José Montero Bernal	Inspección en Vizcaya	Madrid	28	1	10	3	10	21	3	10	21
30	Valentín Parada y Corbacho	Idem en Huelva	Pontevedra	38	»	9	3	10	11	3	10	11
31	Manuel Carrasco Guerrero	Idem en Málaga	Cádiz	35	9	24	3	9	24	3	9	24
32	Emilio Amollvia Olivares	Idem en Madrid	Vizcaya	29	»	24	2	6	27	11	5	19
33	León Codorniu y Pinlats	Idem en Barcelona	Barcelona	28	6	8	2	6	9	2	6	9
34	Manuel María de León Muniesa	Idem en Madrid	Madrid	36	8	24	2	»	6	2	»	6
35	Antonio Aragón Montojo	Idem en Barcelona	Madrid	29	3	17	2	»	5	2	»	5
36	Adolfo Arroyo Aronal	Dirección General del Timbro	Burgos	34	1	14	2	»	1	2	»	1
37	Ricardo Botas Montoro	Inspección en Segovia	Coruña	26	1	15	2	»	1	2	»	1
38	José Pérez Gardón	Idem en Málaga	Cádiz	24	3	20	2	»	1	2	»	1
39	Eduardo Autrán y Gutiérrez	Idem en Valencia	Madrid	30	2	1	1	11	21	1	11	21
40	Miguel Pérez Borrajo	Idem en Santa Cruz de Tenerife	Málaga	24	15	23	1	11	13	1	11	13
41	Cristóbal Cuart Burguera	Administración de Contribuciones de Las Palmas	Canarias	33	»	1	1	11	9	1	11	9
42	Gonzalo Aubray y Sáinz	Idem de idem de Santa Cruz de Tenerife	Madrid	30	8	8	1	10	16	3	5	29
43	Anibal Ojea de Cabo	Representación del Estado en Tabacos	Orense	56	9	6	»	9	»	3	11	23
44	Luis Labiaga y Martínez	Delegación especial de Guipúzcoa	Madrid	29	2	1	»	4	25	»	4	25
EXCEDENTE												
1	D. José Pérez García	Dirección General del Timbro	Alicante	34	3	15	1	6	2	1	6	2
CESANTES												
1	D. Antonio Devosa Marqués	Administración de Contribuciones de Alicante	Valencia	33	6	16	3	5	8	3	5	8
2	Emilio Villa Durbán	Inspección provincial	Madrid	44	9	18	3	2	22	16	5	29
3	Matías Domenech Cobo	Idem en Málaga	Alicante	36	8	23	1	8	8	1	8	8
4	Luis Ballesteros y Marín-Baldo	Idem en idem	Madrid	36	1	»	1	2	2	1	2	2
5	José Ruiz y Muñoz	Administración de Hacienda de Málaga	Madrid	53	1	3	1	»	9	7	7	18
6	Joaquín Martín Martínez	Representación del Estado en Tabacos	Coruña	39	»	»	»	5	7	»	5	7
7	Antolín Fernández Ranz	Inspección en Vizcaya	Burgos	33	4	16	»	3	10	»	3	10

Madrid, 15 de Enero de 1915. — El Subsecretario, Ordóñez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CUERPO DE TELEGRAFOS

CREADO POR LEY DE 22 DE ABRIL DE 1855

Incorporado al Montepío de Correos por la de Presupuestos de 30 de Junio de 1895.

ESCALAFON GENERAL

RECTIFICADO EN 1.º DE FEBRERO DE 1915

Explicación de las abreviaturas..... E. I. significa expectación de ingreso.
 S.º idem supernumerario.

(Continuación de la GACETA del día 6 de Marzo de 1915).

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
308	D. Andrés Juan Lacruz y Gallego.....	10	11	63	1	7	82	21	1	14
309	Acisclo Díaz Almendro y Muñoz.....	17	11	60	6	7	82	1	2	14
310	José Sánchez y Ferrando.....	19	6	60	7	7	82	9	2	14
311	Anselmo Utrera y Espino.....	10	7	58	8	7	82	11	2	14
S.º	Silvano Alonso y Beato.....	5	11	54	8	7	82	13	2	14
312	Rafael Aranda y López.....	9	8	61	6	11	79	13	2	14
313	José García Varona y Fontana.....	24	7	62	11	7	82	13	3	14
314	Rodrigo Madrid y Ferrándiz.....	22	12	62	11	7	82	16	3	14
S.º	Carlos Hidalgo y García.....	»	»	63	12	7	82	19	3	14
315	Juan José Pérez y Alonso.....	12	7	63	14	7	82	19	3	14
316	Mariano Buisán y Martín.....	20	9	63	15	7	82	18	4	14
317	Atanasio Hernández y Montalvo.....	27	4	64	15	7	82	28	4	14
318	Antonio Mata y Robles.....	12	6	64	16	7	82	3	5	14
S.º	José María Granados y Ortiz.....	1	8	64	20	7	82	5	5	14
319	Pedro Ruiz y Montoro.....	3	2	62	20	7	82	5	5	14
320	Antonio Ruiz Escribano y Díaz Roncero.....	7	3	61	20	7	82	9	5	14
321	Rafael Soriano y Sapena.....	31	3	57	16	7	82	21	5	14
322	Nicolás Soler y Barcia.....	16	5	63	16	7	82	24	6	14
323	Inocencio Mariano García y Orga.....	28	12	62	22	7	82	1	7	14
324	Manuel Gómez y de Santa Clara.....	22	9	62	23	7	82	14	7	14
325	José Sebastián y Candel.....	24	1	65	31	7	82	7	7	14
326	León Cesáreo Santa Cruz y Sánchez.....	19	2	64	6	8	82	23	7	14
327	José Montesinos y Soriano.....	29	3	53	7	8	82	29	7	14
328	Domingo Gutiérrez y Andréu.....	19	6	61	25	4	83	1	8	14
329	Francisco Pastoriza y Martínez.....	17	9	62	5	4	83	1	8	14
330	Germán González y Alonso.....	14	5	64	18	4	83	6	8	14
331	José Pérez y Carrasco.....	11	5	66	3	3	83	6	8	14
332	Casto del Valle y Ramírez.....	1	7	63	8	4	83	6	8	14
333	Francisco Ulled y Ruiz.....	8	3	68	5	6	91	7	8	14
334	Mariano Moreno y Fuertes.....	15	8	72	18	12	93	11	8	14
335	Federico Basterra y Zubicoa.....	24	1	63	28	7	82	20	8	14
336	José María Misas y Guijo.....	5	4	77	8	10	98	28	8	14
337	Vicente Bartolomé Aguinaga y Barona.....	24	3	79	7	7	98	30	8	14
338	Salvador Pérez y Fita.....	26	3	77	22	5	97	1	9	14
339	Daniel Donallo y Gilolmo.....	13	2	75	26	7	93	12	9	14
340	Eduardo Muñiz y Gassol.....	13	3	80	18	8	97	2	10	14
341	Angel Cases y González.....	30	12	75	6	12	98	15	10	14
342	Francisco Maspons y Amat.....	4	2	72	28	4	91	21	10	14
343	Joaquín Martínez y del Pozo.....	1	11	78	17	3	97	21	11	14
344	José del Barco y Gómez.....	8	3	79	25	1	98	24	11	14
345	Angel López Samaniego y Martínez.....	10	8	78	7	7	97	6	12	14
346	Enrique Martínez y Arriba.....	11	11	74	2	4	97	1	1	15
347	José Ruiz y Marín.....	8	5	78	5	4	97	1	1	15
348	Enrique Suárez y Quiroga.....	3	5	65	8	3	91	1	1	15
349	Francisco de Paula Juan y Martínez.....	2	4	80	7	7	98	8	1	15
S.º	José Gasset y Ferriz.....	24	4	77	18	7	97	21	1	15

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
350	D. José María Rodríguez y del Pozo.....	24	3	77	8	10	98	21	1	15
S.º	Constantino Aguinaga y Barona.....	13	9	74	21	10	91	30	1	15
351	Mateo Hernández y Barroso.....	21	9	74	16	6	91	30	1	15
Oficiales terceros (471).										
2.500 PESETAS										
1	D. Francisco Moreno y Cervera.....	25	10	70	10	8	91	20	12	06
2	Ramón Bartolomé y Olivares.....	18	10	77	8	10	98	20	12	06
3	Antonio Espinosa de los Monteros y Bañón.....	19	5	75	1	6	97	1	1	07
4	Emilio Cervantes y García.....	26	8	68	22	9	91	1	1	07
5	Blas Ricardo Pérez y López.....	3	2	74	2	8	93	1	1	07
6	José María González y Salom.....	5	3	76	4	11	97	1	1	07
7	Juan Gralla y Medinas.....	10	2	76	6	12	98	1	1	07
8	Laureano Ramos y García.....	18	6	58	18	3	78	23	7	06
9	Ildefonso Liadó y de Fanés.....	2	2	74	20	3	97	1	1	07
10	Salvador Burguete y Millán.....	27	3	64	8	8	91	1	1	07
11	Enrique Giner y Soler.....	2	9	71	24	11	93	1	1	07
12	Agustín Racaj y Lozano.....	5	5	71	25	4	92	1	1	07
13	Eugenio París y Camacho.....	29	10	69	8	9	86	1	1	07
14	José Guilabert y Barceló.....	24	11	68	16	9	86	1	1	07
15	Agustín Brunet y Moll.....	22	12	64	15	6	98	1	1	07
16	Federico Casala y Martínez de Alegria.....	10	10	73	11	7	91	1	1	07
17	José María Espinosa y Vilar.....	30	11	65	19	9	85	1	1	07
S.º	Lorenzo de Castro y Ramón.....	18	10	64	5	4	83	20	9	06
18	Eugenio Lasheras y Ruiz de Zuazo.....	15	11	60	8	4	83	20	9	06
19	Juan Manuel Revilla y de Sancha.....	26	1	63	16	4	83	20	9	06
S.º	Pedro Guzmán y Hernández.....	28	6	73	6	5	99	1	1	07
20	Miguel Sastré y Picatoste.....	5	10	78	6	5	99	1	1	07
S.º	Pablo Gutiérrez y Moreno.....	25	1	76	6	5	99	1	1	07
21	José Nieto y Gil.....	28	3	78	6	5	99	1	1	07
22	Ramón Arias y Pérez.....	21	1	78	6	5	99	1	1	07
23	Manuel Balseiro y Cámara.....	28	10	76	6	5	99	1	1	07
24	Félix Sane y Mancebo.....	17	5	69	6	5	99	1	1	07
25	José Juanes y Ramírez.....	30	4	77	6	5	99	1	1	07
26	Francisco de Paula Trujillo y Núñez.....	2	11	77	6	5	99	1	1	07
27	Emilio Pineda y del Campo.....	28	11	76	6	5	99	1	1	07
28	José Felix y Pinillos.....	14	2	82	6	5	99	1	1	07
29	Bernardo Soler y Badal.....	20	6	69	6	5	99	1	1	07
30	Valerio Hernández y Azparrén.....	15	2	81	6	5	99	1	1	07
31	Jacinto Gómez de la Flor y Romero.....	10	11	74	6	5	99	1	1	07
32	Augusto Vázquez y Barreda.....	23	3	81	6	5	99	1	1	07
33	Manuel Martínez y Bienvenido.....	4	7	80	6	5	99	1	1	07
34	Andrés Blasco y Canalejo.....	5	4	78	6	5	99	1	1	07
35	Aurelio Suárez-Inelán y de Guillerna.....	23	8	82	6	5	99	1	1	07
S.º	José Ontañón y Valiente.....	19	9	82	7	5	99	1	1	07
36	Antonio Mellado y Murciano.....	6	2	78	5	5	99	1	1	07
37	Vicente Aguado y Marinoni.....	29	3	79	6	5	99	1	1	07
38	José Agustín y Castro.....	6	4	68	6	5	99	1	1	07
39	Leocadio Jesús Ortiz Villajos y Fernández Paniagua.....	30	4	68	6	5	99	1	1	07
S.º	Nicolás de Bari Soto y Redondo.....	31	5	69	6	5	99	1	1	07
40	Manuel Hernández y Jorge.....	8	10	80	6	5	99	1	1	07
41	Pelayo García y Almodóvar.....	12	1	76	6	5	99	1	1	07
42	Francisco Emiliano Guisado y Vizcaino.....	25	3	81	6	5	99	1	1	07
S.º	Antonio Albendín y Orejón.....	17	12	76	6	5	99	1	1	07
43	Narciso Estrada y Vitoria.....	15	4	74	6	5	99	1	1	07
44	Manuel Tabuena y Bello.....	22	10	74	6	5	99	1	1	07
45	Cecilio Mesa y Guerrero.....	2	9	78	6	5	99	1	1	07
S.º	Alejandro Pérez y Martín.....	24	7	79	6	5	99	1	1	07
46	Luis Ovilo y Membiola.....	4	5	80	6	5	99	1	1	07
47	Eduardo Escudero y Guerrero.....	19	10	80	26	3	93	1	1	06
48	Julio Losarcos y Mugueta.....	13	3	65	3	8	82	20	9	07
49	Antonio Carrasco y Crespo.....	3	6	81	7	8	99	1	1	07
50	Javier Suárez y Fernández.....	22	3	63	12	4	83	1	12	06
S.º	Francisco Burgos y Díaz.....	6	3	69	14	9	98	1	1	07
51	Maximino López y Díaz.....	11	9	79	14	9	98	1	1	07
52	Florentino González y Carrillo.....	21	7	77	14	9	98	1	1	07
53	Manuel Blanco y Garrido.....	16	12	78	18	10	98	1	12	06
54	Luis Sánchez y Calderón.....	7	2	64	9	7	82	1	12	06
55	Venancio Apolinar Yaner y Zarca.....	21	6	59	14	5	83	20	12	06
56	Manuel Expósito y Albarrán.....	1	4	73	10	11	99	1	1	07
57	Pedro Granero y Torrado.....	4	9	80	10	11	99	1	1	07
58	Julio Álvarez y Álvarez.....	23	2	80	22	11	99	1	1	07
59	Francisco Martín y Rivero.....	16	2	75	22	11	99	1	1	07
S.º	Antolín Davara y Pereira.....	8	11	59	17	5	83	1	1	07
60	Fernando de Póo y Martínez.....	28	9	83	10	11	99	1	1	07
		13	8	76	15	11	99	1	1	07

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
61	D. Juan Bibiloni y Perona	24	9	76	15	12	99	1	1	07
62	Félix de Mugurosa y Arrigorriaga	18	5	61	16	5	83	1	1	07
63	Natalio Camón é Izu	1	12	77	13	1	900	1	1	07
64	Manuel Herrero y López	7	6	72	24	1	900	1	1	07
65	Ramón Oms y Fustegueras	3	3	60	15	5	83	1	1	07
66	Jerónimo López Menchero y Díaz Crespo	26	9	77	9	2	900	1	1	07
S.º	Miguel Pineda y Nájera	2	12	62	14	5	83	1	1	07
67	Manuel Calderón y Cadiñanos	18	2	73	9	2	900	1	1	07
68	Emilio Sánchez Pastor y Aguado	6	1	75	9	2	900	3	1	07
S.º	Antonio Benavente y Barquín	17	1	66	15	5	83	1	1	07
69	Alberto Vicente y Arbaizar	10	2	78	7	3	900	5	1	07
70	Felipe Retuerto y Ruiz	6	7	64	11	5	83	1	1	07
71	Rafael María Delgado y Serrano	26	3	81	7	3	900	6	1	07
72	Manuel Chavarino y Ortega	20	7	63	4	7	83	1	1	07
73	Andrés Abásole y Herrero	24	9	73	7	3	900	16	1	07
74	Francisco de Campos y Garzón	2	9	65	3	7	83	1	1	07
75	Angel Castejón y León	21	8	76	5	4	900	22	1	07
76	Policarpo Carlos José de Torres y Briones	26	1	60	1	7	83	1	1	07
77	Rafael Romero de Castilla y González	25	4	70	5	4	900	22	1	07
78	Clemente Cabrerizo y Marcos	23	11	61	8	7	83	1	1	07
79	José Pérez y Gómez	19	8	81	5	4	900	22	1	07
80	Francisco Duque y Calvo	10	10	56	26	7	83	1	1	07
81	Pascual Bordóns y Wehrle	31	8	75	5	4	900	22	1	07
S.º	Fernando Ariscorreta y Aguerreche	30	5	60	7	7	84	1	1	07
82	Juan José Gallego y Hernández	4	12	80	11	5	900	22	1	07
83	Marcelino Federico García y Torres	26	4	65	3	8	83	1	1	07
84	Francisco Escudero y Larramendi	29	1	81	11	5	900	29	1	07
85	Pedro Morales y Aracil	12	11	60	14	8	83	1	1	07
S.º	Antonio Fernández y Aybar	1	1	65	25	1	84	1	1	07
86	Jesús Fernández y Martínez	11	9	80	11	5	900	31	1	07
87	Mariano Arquero y Luna	7	10	61	7	2	84	1	1	07
88	Mariano Fúster y Fúster	22	4	73	16	6	900	4	3	07
89	Juan Piquer y Estiguín	22	10	63	25	1	84	1	1	07
90	José Rodríguez y Hermida	18	8	81	16	6	900	8	3	07
91	Luis Lozano y Vela	20	3	63	18	1	84	10	3	07
92	José María de las Parras y Mármol	10	10	81	7	7	900	14	3	07
93	Graciano Miguel Caballero y Salcedo	18	12	75	7	7	900	15	3	07
94	Antonio Pérez y de Sola	18	8	66	14	1	84	1	3	07
95	Pedro José Vaquer y Garau	3	10	71	3	8	900	16	3	07
96	Filomeno Martínez y Ramos	10	8	59	24	1	84	1	1	07
97	Juan Jiménez y Cobo	11	1	80	3	8	900	17	3	07
98	Luis Morales y Echániz	16	9	70	3	8	900	18	3	07
S.º	Juan Crespo y Dorado	27	12	71	5	9	900	21	3	07
99	Pastor Stolle y García	27	5	73	5	9	900	21	3	07
100	Pedro Ros y Barra	5	6	65	25	5	86	1	1	07
S.º	Bernardo Tomás Chehvi y Mulet	12	5	77	5	9	900	25	3	07
101	Dionisio Sanz y Castillejo	8	4	80	3	10	900	15	5	06
102	Esteban Molina y Ramírez de Aguilera	25	12	61	10	5	86	1	1	07
103	Angel Hidalgo y Machado	22	5	81	3	10	900	16	5	07
104	Manuel de la Llave y Cobos	5	9	64	11	5	86	1	1	07
105	Mariano Morga y Martínez	21	11	68	6	11	900	6	7	07
106	Enrique Vela y Vioscas	27	1	66	4	6	89	1	1	07
107	Eloy Villegas y Vallejo	17	6	70	20	11	900	8	7	07
108	Antonio García y Alvarez	14	3	60	15	6	86	5	1	07
109	Luis Sancho y Mariscal	21	6	74	20	11	900	9	7	07
S.º	Manuel Tutor y Rodríguez	28	6	64	12	6	86	5	1	07
S.º	Arturo Vela y Buruaga	19	10	62	1	5	81	5	1	07
110	Francisco Sáenz de Miera y González Llanos	1	8	75	8	1	01	12	7	07
111	Ramón Garzoto y Genovés	6	5	70	28	9	81	16	1	07
S.º	Adolfo Rorgoñó y Fillat	5	6	68	8	1	01	17	7	07
112	Lucio Enrique Sánchez y Martínez	6	7	65	16	9	87	7	5	07
113	Rafael Valdelomar y de Mena	22	3	71	8	1	01	17	7	07
114	Antonio Pérez y Abril	13	7	60	27	11	79	10	9	07
115	Miguel Gutiérrez y Menéndez	7	1	81	9	2	01	20	7	07
116	José Labandera y de la Cruz	27	12	58	30	7	80	23	9	07
117	Salvador Valverde y Picazo	10	2	69	9	2	01	23	7	07
118	Eugenio Arias y Ezpeleta	14	11	66	5	8	84	23	9	07
119	Miguel Vidal y de San José	7	4	81	9	2	01	30	7	07
120	Rafael de Flores y Cañada	13	1	63	24	3	80	25	9	07
121	Buenaventura Dauder y Bafuls	24	8	70	30	3	01	4	8	07
122	Carlos de Montes y San Martín	13	9	67	13	8	84	1	10	07
123	Rafael Jiménez y Resalt	29	10	71	30	3	01	13	8	07
124	Enrique Alonso y Sáinz	16	12	60	4	6	79	8	10	07
125	Felipe Oliver y Oliver	24	4	68	26	5	01	14	8	07
126	Francisco Moseguer y Roca	26	6	71	20	6	01	8	10	07
127	Julio de la Rosa y Real	11	4	69	26	5	01	25	8	07
128	Jesús Sáez y Domínguez	9	6	58	19	5	76	15	10	07

Número en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DEL								
		NACIMIENTO			INGRESO			EMPLEO		
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
129	D. Eulogio Liberto Baños y Valbuena.....	11	3	75	20	6	01	3	9	07
130	Luis García y Llinares.....	8	10	80	7	7	98	19	10	07
131	Dionisio Ibarra y García.....	31	12	77	20	6	01	6	9	07
132	Guillermo Antonio Gallardo y Frago.....	10	2	59	23	3	79	22	10	07
S.º	Manuel Calderón é Islavega.....	29	7	67	26	9	84	24	10	07
133	Pedro Regueiro y Ramos.....	29	10	82	13	8	01	12	11	07
S.º	Leoncio Mauricio Vicente Fernández y Ruiz.....	22	9	53	14	8	81	12	11	07
134	Cándido Regueira y Teijeiro.....	27	4	67	6	11	84	12	11	07
135	Enrique Cervellera y Martínez.....	9	9	62	1	9	84	21	11	07
136	Manuel Antonio Artime y García.....	13	10	67	6	11	84	30	11	07
S.º	Vicente Fernández y García.....	23	2	70	25	7	01	3	12	07
137	José Prado y Moreno.....	9	11	67	1	1	85	3	12	07
S.º	Mariano Villahermosa y Borao.....	15	10	63	19	9	84	3	12	07
138	José María García y Acuña.....	31	3	70	25	7	01	3	12	07
139	José Labastida y Torres.....	7	6	67	5	1	85	7	12	07
140	Manuel Casas y Martín.....	16	1	66	21	9	84	9	12	07
141	Francisco Martí y Lapeña.....	10	10	66	15	2	85	13	12	07
142	Casto González y Pérez.....	16	6	70	13	8	01	1	1	08
148	José Emilio López y Cerón.....	20	1	68	7	9	91	15	1	08
144	Cástulo Brézmez y Sánchez.....	26	3	66	29	10	84	23	1	08
145	Nicolás Tamés y Fernández.....	11	3	70	16	5	96	25	1	08
146	Bartolomé Cerro y Acuña.....	31	10	70	13	9	91	23	2	08
S.º	Luis Gasset y Ferriz.....	29	12	79	16	5	96	23	2	08
147	Antonio del Barco y Gómez.....	8	6	67	19	9	91	4	2	08
148	Antonio Lacal y Hervás.....	8	9	72	31	12	01	23	2	08
S.º	Antonio Pol y Juan.....	3	3	65	26	12	84	24	2	08
S.º	Manuel de Torres y Moya.....	6	8	82	31	12	01	15	2	08
149	Manuel Moreira y Pérez.....	1	1	69	12	1	91	6	3	08
150	Tomás Martínez y Asenjo.....	29	12	78	1	1	02	6	3	08
151	José Atenza y Casado.....	11	10	62	1	2	85	13	3	08
152	Jesús Marqués y López.....	1	7	73	28	7	93	18	3	08
153	José Vaca y López.....	16	2	69	15	3	91	23	4	08
154	Bartolomé Gilí y Gilí.....	30	6	69	21	2	85	27	4	08
155	Manuel José Lema y González.....	29	1	66	11	2	85	1	5	08
156	Antonio Font y Felú.....	21	11	75	1	1	02	25	5	08
157	Faustino del Rincón y Rosales.....	15	2	67	11	2	85	26	5	08
158	Francisco Madariaga y Fredy.....	15	9	74	19	9	91	1	6	08
159	José Fernández y Pérez.....	4	5	72	20	6	91	6	6	08
160	Enrique Álvarez Manzaneda y Alarcón.....	15	1	74	20	8	91	8	6	08
S.º	César Puga y Rivera.....	4	10	66	16	2	85	12	6	08
161	Juan José Minchero y Unzué.....	23	6	68	30	5	85	12	6	08
162	Vicente Bellido y Cayol.....	17	1	73	1	1	02	16	6	08
163	Juan Beneyto y Payá.....	6	9	72	7	9	91	28	6	08
164	Miguel Soriano y Fernández.....	18	6	68	15	7	85	10	7	08
165	Pedro de Coca y Navarro.....	2	6	70	25	2	85	28	8	08
166	Mariano Lucas y Bravo.....	22	7	79	1	1	02	4	9	08
167	Ramón Samará y Elías.....	3	12	68	17	4	85	22	9	08
168	Julio Herrerros y García.....	8	4	70	1	8	85	26	9	08
169	Ignacio Gutiérrez y Juñy.....	11	3	65	4	5	85	3	10	08
170	José Ruiz y Solaz.....	21	7	81	1	1	02	4	10	08
S.º	Rafael Reyes y Rodríguez.....	7	4	79	1	1	02	4	10	08
171	Santiago Mancho y Alastuey.....	30	4	70	14	9	85	4	10	08
172	Tomás Pérez y Palacio.....	29	8	66	25	7	91	8	10	08
173	Andrés Lillo y Guerra.....	26	12	77	8	10	98	17	10	08
S.º	Francisco de Paula Viguera y Zurbano.....	6	1	80	1	1	02	22	10	08
174	Baldomero Morales y Pérez.....	8	9	67	23	10	85	22	10	08
175	Antonio Jiménez y Rodríguez.....	5	1	67	1	7	85	26	10	08
176	Manuel Vigil y García.....	14	5	82	1	1	02	30	10	08
S.º	Joaquín Ramos y García.....	4	6	63	6	10	86	1	11	08
177	Luis José Rodríguez y Ruiz Huidobro.....	19	8	74	1	1	02	1	11	08
178	Miguel Polo y Rojo.....	5	7	68	12	8	85	2	11	08
179	Enrique Sánchez y Sevilla.....	24	12	77	1	1	02	7	11	08
180	Arturo del Campo y García.....	3	11	66	21	10	85	9	11	08
181	Daniel Martínez y Lacambra.....	11	3	68	11	6	91	9	12	08
182	Juan Molina y Vega.....	8	4	66	10	11	85	4	1	09
183	Francisco Lucas y Moreno.....	30	1	68	17	4	86	24	1	09
184	Leopoldo Poggio y Alvarez.....	12	5	64	5	8	92	26	1	09
185	Francisco Javier Maestra y Pérez.....	1	4	79	1	1	02	28	1	09
186	Ramón Sancho y Sanmartí.....	27	5	65	27	1	86	28	1	09
187	Jaime Paláu y Fernández.....	8	4	75	15	6	91	1	2	09
188	Justo Rodríguez y Llorat.....	23	5	70	9	2	86	3	2	09
189	Francisco López y García.....	8	10	78	1	1	02	8	2	09
S.º	Mariano Iscla y Jaquetti.....	19	5	69	17	2	86	14	2	09
190	Juan Bonet y Mora.....	26	11	68	31	5	86	14	2	09
191	Antonio de Padua Molero y Nieto.....	26	10	76	1	1	02	14	2	09

(Continuará).

1501

TRISTÁN GASCON, José; de veintitrés años, hijo de Cayo y Ulpiana, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Ciudad Real, calle de Antojuela, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 1366

1502

Un gitano como de unos cuarenta y cuatro años, de estatura más bien baja que alta, color moreno, todo afeitado, pelo negro y largo, vestía pantalón de pana color aceituna, alpargatas y blusa larga rayadas con vistas azules y blancas, cuyo individuo es aficionado al alcohol, frecuentando mucho las tabernas, lleva boina negra; otro gitano de unos cuarenta y cuatro años, de estatura aproximada a la del anterior, color moreno, afeitado, pelo corto y negro, ojos idem, viste una chaqueta de felpa corta, pantalón de pana color aceituna y boina; el primero domiciliado últimamente en Arévalo, y á mediados de Agosto del año de 1913, cambió un pollino por otro al vecino de Carpio Nicolás Marcos López (a) Cojo, y el segundo recogió el dinero que dicho Nicolás Marcos López, dió también por tal cambio; ambos gitanos comparecerán, en término de diez días, á contar desde el que se publique la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino y su Sala de Audiencia, con el fin de recibirles declaración en causa que se instruye por hurto de una caballería menor de la propiedad de Calixto Martín, vecino de Cipérez, en la última decena del mes de Julio del año de 1913. 1390

1503

VALERO MOYA, Francisco; procesado por el delito de disparo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Linares. 1435

1504

YUSTE CAÑAS, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor de periódicos, de cuarenta y cinco

años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para extinguir la condena que le ha sido impuesta en causa número 393 de 1908. 1373

Juzgados de Primera Instancia.

MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en autos ejecutivos, á instancia de D. Pío García Sanz contra D.^a Julia Pané y Menéndez, asistida de su esposo D. Federico González del Campo y Cebrián, sobre pago de pesetas, se sacan á la venta en pública subasta, por primera vez, las siguientes:

1.^a Una participación, en pleno dominio proindiviso de 21.432 pesetas 37 céntimos en el total valor de 42.864 pesetas 75 céntimos, de una casa situada en esta Corte y su calle del Sombrerete, señalada con el número 10 moderno, 6 antiguo, de la manzana 37, tasada dicha participación en la cantidad de 16 pesetas.

2.^a La mitad en pleno dominio proindiviso de la casa sita en esta capital, calle de Embajadores, número 4 antiguo y 41 moderno de la manzana 74, tasada en la suma de 8.000 pesetas.

3.^a Mitad en pleno dominio proindiviso de un solar situado en esta Corte y su calle del General Porlier, en las afueras de la Puerta de Alcalá, á la izquierda de la carretera de Aragón, tasado en la suma de 10.000 pesetas.

4.^a Mitad en nuda propiedad proindiviso de la casa sita en esta capital de la calle de la Primavera, distinguida con los números 15, 16 y 17 antiguos, 12 moderno, de la manzana 31, tasada en la suma de 6.000 pesetas.

5.^a Una participación en nuda propiedad proindiviso de 5.619,87 pesetas en el valor de 185.220 pesetas en que fué valuada la totalidad de una casita en esta Corte, y su calle del General Porlier; núme-

ro 16 moderno, sin número antiguo, manzana 310 del Ensanche de esta capital, á la izquierda de la antigua carretera de Aragón, hoy calle de Alcalá, distrito judicial y municipal de Buenavista (barrio de la Plaza de Toros), tasada en la suma de 4.000 pesetas; y se advierte á los licitadores, que para tomar parte en la subasta, habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de 44.000 pesetas, total de la tasación de dichas participaciones de fincas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo; y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Madrid, 3 de Marzo de 1915.—El Secretario, Ricardo Gómez.—V.º B.º: El señor Juez de primera instancia, Enrique Robles. X—453

SEVILLA—SAN VICENTE

En cumplimiento de lo mandado en providencia de este día, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, se hace saber: Que en 23 de Junio de 1900 falleció en la Habana (Isla de Cuba), sin otorgar testamento, D. Manuel Ruiz de la Cueva, hijo de D. Manuel y D.^a María, natural de esta ciudad, á los veinticinco años de edad, habiendo promovido expediente en este Juzgado para obtener su herencia, su hermana de doble vínculo D.^a Angela Ruiz de la Cueva, y al mismo tiempo sellama á los que se crean con igual ó mejor derecho que la expresada señora, para que dentro del término de sesenta días comparezcan á reclamarlo en este Juzgado, cuyo término se contará desde la fecha en que últimamente se verifique la publicación de este edicto en esta ciudad y en la Habana ó en los periódicos oficiales de ambas provincias y GACETA DE MADRID.

Y para su publicidad se fija el presente en Sevilla á 15 de Febrero de 1915.—El Secretario. X—461